

Preguntas frecuentes sobre DOE EO2021-02: Exenciones estatales

- P. ¿Esta orden de emergencia significa que mi escuela no obtendrá una calificación escolar?**
R. No necesariamente. La orden de emergencia brinda flexibilidad a los distritos. Los distritos pueden optar por la participación de las escuelas para las calificaciones de 2021 u optar por no participar y mantener la calificación escolar de 2019.
- P. ¿El distrito tendrá la flexibilidad de optar por las calificaciones de todas las escuelas del distrito?**
R. Solo las escuelas que evalúen al 90% o más de los estudiantes elegibles tendrán la capacidad para que el distrito presente una solicitud para recibir una calificación escolar.
- P. ¿La decisión de optar por participar o excluirse de las calificaciones escolares es una decisión de todo el distrito que se aplica a todas las escuelas o se puede tomar una decisión diferente para cada escuela dentro del distrito?**
R. El distrito tomará una decisión separada para cada escuela, optar por no excluir o excluir.
- P. Si una escuela evalúa al menos al 90% de los estudiantes, ¿son automáticamente elegibles para solicitar una calificación escolar?**
R. El distrito puede solicitar una calificación para las escuelas que evalúan entre el 90% y el 94.5% de los estudiantes; sin embargo, esas solicitudes serán revisadas por el estado para garantizar que los estudiantes evaluados sean representativos de toda la población estudiantil para proteger la integridad del proceso. Las solicitudes para escuelas que evalúen al 94.5% o más de los estudiantes serán aprobadas automáticamente.
- P. ¿Cuándo tomará el distrito la decisión de recibir una calificación escolar para cada escuela?**
R. La orden de emergencia requiere que los distritos tomen la decisión de recibir una calificación escolar dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los datos de la evaluación estatal. Esto nos permitirá tomar la decisión más informada sobre nuestras opciones.
- P. Si mi escuela no recibe una calificación escolar, ¿significa eso que no podremos recibir información sobre el desempeño de la escuela?**
R. Las escuelas que no reciben una calificación escolar aún tendrán los datos agregados de los estudiantes publicados en el sitio web de responsabilidad estatal. La única diferencia es que no se asociará la calificación sumativa (calificación de la escuela) con la escuela.

ACERCA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS ESTUDIANTES:

- P. ¿La orden de emergencia otorga automáticamente a los distritos la autoridad para implementar las flexibilidades identificadas en la orden de emergencia?**
- R. No. El distrito evaluará a los estudiantes caso por caso.
- P. ¿La exención estatal para lectura de tercer grado significa que todos los estudiantes de tercer grado serán promovidos automáticamente?**
- R. No. La orden de emergencia da a los distritos la flexibilidad de renunciar a la evaluación estatal para los estudiantes de tercer grado si hay otros datos que demuestren que el estudiante se está desempeñando en un nivel de evaluación 2 o superior. Se instruye a los distritos para que desarrollen criterios de desempeño adicionales para su consideración a fin de tomar esa determinación, como se detalla en nuestro plan de progresión estudiantil.
- https://www.manateeschools.net/cms/lib/FL02202357/Centricity/Domain/1115/policy/SDMC_StudentProgressionPlan_2020-2021_ENG.pdf
- P. ¿Deben los estudiantes de tercer grado tomar la Evaluación del Estado de Florida (FSA)?**
- R. Sí. Esta evaluación proporciona mucha información sobre el nivel de desempeño de un estudiante y es una parte importante del perfil académico de un estudiante. Sin embargo, entendemos que existen razones válidas que pueden hacer que un estudiante no pueda tomar la prueba FSA, y esta exención brinda a los distritos la flexibilidad de usar otros criterios para determinar el dominio.
- P. ¿Cómo se tomarán las decisiones para retener a un estudiante?**
- R. Se seguirá el plan de progresión estudiantil

https://www.manateeschools.net/cms/lib/FL02202357/Centricity/Domain/1115/policy/SDMC_StudentProgressionPlan_2020-2021_ENG.pdf

Las recomendaciones para la retención se harán después de una revisión cuidadosa del expediente académico de un estudiante (es decir, informe de calificaciones, portafolios, puntajes de pruebas de referencia), con la opinión de los padres, el estudiante, los maestros y los líderes escolares.

P. ¿Significa esto que los estudiantes de la escuela secundaria no necesitan cumplir con los requisitos de evaluación estatal para graduarse?

R. No. Hay varios puntos importantes con respecto a los criterios de graduación de la escuela secundaria.

1. La orden de emergencia proporciona a los distritos *flexibilidad* para renunciar a las evaluaciones requeridas para la graduación según el caso. La exención no se aplica automáticamente a todos los estudiantes que aún no hayan aprobado la evaluación requerida de lectura o matemáticas.
2. Se requiere que los distritos creen criterios de desempeño que se aplicarán en lugar de la evaluación estatal. Los criterios deben aplicarse consistentemente en todas las escuelas del distrito, incluidas las escuelas autónomas (chárter), para evaluar a los posibles graduados caso por caso.

P. ¿Significa esto que las evaluaciones estatales de EOC ya no son necesarias para los estudiantes inscritos en un curso de EOC (Álgebra 1, Geometría, Biología, Educación Cívica, Historia de EE. UU.)?

R. No. Los estudiantes inscritos en un curso EOC, que no se gradúan en el 2021, aún serán responsables de todos los requisitos de evaluaciones estatales. Estatuto de Florida 1003.4282 El requisito de graduación solo se exime (se suspende) para los estudiantes que se gradúan en la primavera de 2021.

Hay varios puntos importantes con respecto a las calificaciones finales de los cursos con exámenes estatales EOC.

1. Aún se espera que los estudiantes inscritos en cursos EOC evaluados por el estado tomen los exámenes EOC estatales.
2. Sin embargo, la orden de emergencia proporciona a los distritos *flexibilidad* para determinar la promoción y las calificaciones finales de los cursos en los cursos con exámenes estatales EOC según el caso, centrándose únicamente en el desempeño del estudiante en el curso.
3. Después de que el distrito reciba los resultados del examen estatal EOC, las calificaciones finales en los cursos con exámenes estatales EOC se volverán a calcular utilizando la fórmula requerida por los estatutos estatales. Si la calificación final es más alta usando los datos estatales de EOC, la calificación final será reemplazada por la nueva calificación usando los datos del examen estatal de EOC. Si la calificación final es igual o menor, no se cambiará la nota final.
4. **Además, el desempeño de EOC se considera para la colocación en cursos avanzados de la escuela secundaria y es un requisito de graduación para todos los estudiantes que no se espera que se gradúen en la primavera de 2021, según nuestro plan de progresión estudiantil.**

P. ¿Significa esto que todos los estudiantes del grado 12 se graduarán automáticamente?

R. No. Los estudiantes del último año (grado 12) aún deben cumplir con todos los criterios de graduación para su opción de diploma, incluido el GPA, las horas de crédito del curso y los créditos obligatorios en cada área. Además, los estudiantes del último año que no hayan cumplido con los requisitos de puntaje de evaluación para la graduación deben continuar tomando todas las opciones de evaluaciones, como el ACT y SAT, para obtener un puntaje que cumpla con los requisitos de graduación.

Q. Escuché que el estado dijo que están renunciando a las calificaciones escolares. ¿Eso significa que los estudiantes no recibirán calificaciones en sus clases?

R. No. La flexibilidad de la exención se refiere a las calificaciones de responsabilidad estatal para las escuelas, no para los estudiantes individuales. Los estudiantes seguirán recibiendo calificaciones trimestrales y finales en todas las materias.

ACERCA DE LA EVALUACIÓN DEL MAESTRO:

- P. ¿Significa esto que la parte del desempeño estudiantil en la evaluación del maestro será eliminada para este año escolar?**
- R. No. La orden de emergencia estatal proporciona flexibilidad para lo que los distritos pueden usar como medida del desempeño de los estudiantes. El estado ha incluido específicamente un promedio de 3 años de VAM, un promedio de 2 años de VAM, un solo año de VAM o una medida local del progreso del estudiante. No está claro si la parte del desempeño del estudiante de la evaluación se puede eliminar por completo. También es importante tener en cuenta que cualquier cambio requerirá la aprobación de nuestras unidades de negociación y puede requerir una exención de la política de la junta escolar.